

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Provincia de Córdoba:

1. ¿Cuál es la relación de Bienes Inmuebles propiedad de la Administración del Estado, señalando los metros cuadrados, el valor contable y el uso a que están destinados cada uno de ellos?

2. ¿Cuál es la relación de Bienes Inmuebles en régimen de alquiler que la Administración del Estado posee actualmente, señalando los metros cuadrados, coste anual del alquiler y el uso a que están destinados cada uno de ellos?

En el Congreso de los Diputados, a 22 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-38/cbr